

Lima, 02 de junio de 2016



OFICIO N° 856-2016-APAEC-OPPEC-OM

Señor congresista

Rubén Rolando Coa Aguilar

Presidente de la Comisión de Energía y Minas

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que a través de los foros legislativos virtuales ⁽¹⁾ del Congreso de la República, hemos recibido **6 opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° **05139/2015-CR Ley de fortalecimiento del proceso de formalización de la minería informal** de autoría del congresista **Eulogio Amado Romero Rodriguez**, que está en evaluación en la comisión que usted preside.

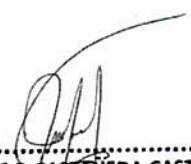
De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s). En tal sentido, le solicitamos que, de ser el caso, pueda ser tomado en cuenta las opiniones que emiten los ciudadanos al momento del análisis legislativo correspondiente, y ***se haga referencia del informe que se le remite a través del presente oficio, en los antecedentes documentales al formular el dictamen.***

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que son remitidas mediante un informe al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia el tema.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <http://goo.gl/OXNXr5>. Asimismo, puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **05139/2015-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Se remite dicho documento en cumplimiento del Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR. ⁽²⁾

Atentamente,



.....
CARLOS F. CASTAÑEDA CASTRO
Jefe (e) del Área de Participación,
Atención y Educación Ciudadana
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

(11)<http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>

(12)http://www.congreso.gob.pe/pvp/documentos/acuerdo_9_2012.pdf

Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título:	05139/2015-CR: Ley de fortalecimiento del proceso de formalización de la minería informal
Autor:	Romero Rodriguez Eulogio Amado, Pari Choquecota Juan Donato, Angulo Alvarez Roberto Edmundo, Coari Mamani Claudia Faustina, Ruiz Loayza Wilder, Tejada Galindo Sergio Fernando, Zamudio Briceño Tomás Martín
Grupo Parlamentario:	Dignidad y Democracia
Comisión:	Energía y Minas
Fecha de Inicio:	04/05/2016 10:55:00 a.m.
Fecha de Término:	01/06/2016 02:24:22 p.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor:	1
Opiniones en contra:	3
Propuestas alternativas:	0
Otras:	2
Total de opiniones recibidas:	6

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor

*** * Ciudadano: Señora LUCIANA PIEDRA MARTIN, registrado el 05/05/2016 10:34:00 a.m.**

en estos tiempos se vive una gran depredación de la naturaleza a nivel mundial. naturaleza que nos sostiene, nos nutre, y vio nacer muchas generaciones. sería de locos, cuando ya la conciencia de muchos despierto, dar tremendo paso atrás, y dejar que se siga destruyendo nuestra tierra. ruego por favor, a las personas que tienen en sus manos preservarlas, hagan lo correcto, y no dejen que sigan arrasando con el ecosistema, y contaminando a tanta gente que ni siquiera se ve beneficiada de la minería. gracias

Opiniones en Contra

*** * Ciudadano: Seleccionar María José Talledo Salinas, registrado el 04/05/2016 10:55:00 a.m.**

pido encarecidamente a las autoridades, que se pongan una mano en el corazón y sientan el profundo latir de un Perú que les pide a gritos ayudar a los que no pueden defenderse solos, en este caso, el territorio peruano con toda esa riqueza de fauna, flora y nativos. no desperdicien esta gran oportunidad que tienen de hacer las cosas bien por su patria. por favor, protejan al Perú.

*** * Ciudadano: Señorita Carla María Llerena Quiroz, registrado el 09/05/2016 05:10:00 p.m.**

es un retroceso en la conservación del medio ambiente. la minería ilegal e informal, es la que contamina más y no aportan al fisco nacional. es hora que el estado tome acciones claras de conservación de sus ríos y áreas naturales protegidas, las cuales ahora están viéndose seriamente afectadas.

*** * Ciudadano: Señora Rosario Candelaria Quiroz Lazo, registrado el 09/05/2016 05:13:00 p.m.**

no es momento de dar contramarcha a los avances logrados en la lucha contra la minería ilegal, porque se desfavorece la iniciativa de formalización de las mismas. la minería ilegal realiza sus actividades al margen del cumplimiento de una

producción limpia en beneficio del ambiente y de la economía peruana significativamente porque no se valora que la riqueza de nuestro territorio debe generar bienestar a todos los peruanos y no favorecer la destrucción de nuestra geografía a cambio de la salud, vida y educación de la población en general

Propuestas Alternativas